

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

Juan Alfonso Domenech Gil, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación ICO (NIF: G80743503), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

**CERTIFICA:**

1º) Que con fecha 14 de Diciembre de 2020 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Donges, D. Juergen Bernard  
 García de Quevedo Ruiz, D. José Carlos  
 González Díez, Dña. Eva María  
 Noriega Gómez, D. Alfonso  
 Nueno Iniesta, D. Pedro  
 Osacar Garaicoechea, Dña. Concepción  
 Pereira Marimón, Dña. Cecilia  
 Toribio Dávila, D. Juan José  
 Vázquez Vega, D. Pablo (Voto delegado)

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2021 - 31/12/2021, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

4º) Certifica también que: La reunión del Patronato se ha celebrado por vía telemática, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, a las 17 h, sin que ningún miembro del mismo se haya opuesto a este procedimiento. Asistieron a la reunión todos los patronos mencionados con anterioridad, aprobando por unanimidad el Plan de Actuación para 2021.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 18 de Diciembre de 2020.

EL/LA SECRETARIO/A  
 Juan Alfonso Domenech Gil

Vº Bº  
 EL/A PRESIDENTE/A  
 José Carlos García de Quevedo Ruiz

Fdo:.....

| Código Seguro De Verificación | 6x1NFvACaoJLLWzO4IMApA==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:27:41 |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 10:34:58 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/6x1NFvACaoJLLWzO4IMApA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/6x1NFvACaoJLLWzO4IMApA==</a> |         |                     |



## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

ICO

### Nº REGISTRO:

214CUL

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2021 - 31/12/2021


---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 1

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |               |                     |   |

## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. ÁREA DE ARTE

**Tipo:** Propia

**Sector:** Cultura

**Función:** Comunicación y Difusión

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Plan Actuación 2020 ARTE

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

1. Conservación de las Colecciones ICO (44.500,00 €)

2. Exposiciones temporales (655.166,45 €):

- Danny Lyon. The Destruction of Lower Manhattan (PHotoESPAÑA 2020) (15.166,45 €): Exposición celebrada durante el ejercicio 2020.

- Carme Pinós. Escenarios para la vida (190.000,00 €) : (Del 10 de febrero de 2021 al 9 de mayo de 2021). Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Luis Fernández-Galiano. El catálogo de esta exposición será editado por la Fundación ICO en colaboración con Arquitectura Viva.

- En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009 (260.000,00 €): (Del 2 de junio al 12 de septiembre de 2021). Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Ramón Esparza, Jorge Ribalta y Cristina Zelich, formará parte de PHotoESPAÑA 2021.

- Lacaton & Vassal (190.000,00 €): (Del 6 de octubre de 2020 al 16 de enero de 2022). Producida por la Fundación ICO, mostrará la obra de los franceses Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal, Premio Mies van der Rohe de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea 2019.

3. Actividades complementarias (75.000,00 €):

Consolidación del servicio de mediación cultural y captación y difusión de las actividades de mediación. Se continuará e incrementará la calidad de las visitas programadas".

4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €):

En 2021, el Museo ICO pone en marcha la programación de tres años para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva:

- Empower Parents (50.500,00 €)
- Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00€)

5. Conservación y servicios del Museo ICO (58.432,36 €).

6. Imagen gráfica y publicidad (247.200,00 €):

- Imagen gráfica (102.200,00 €).
- Publicidad (145.000,00 €).

7. Otros proyectos: España hoy. Una misión fotográfica (20.000,00 €):

Proyecto impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro del Consejo Asesor de Arte: Misión fotográfica que, inspirada en experiencias como la DATAR francesa, abarque todo el territorio nacional. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público. Esta misión vendría a cubrir la carencia detectada en la exposición del Museo ICO Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019, en la que se constató la inexistencia de una misión fotográfica española verdaderamente ambiciosa y comparable a las desarrolladas por otros países europeos homologables al nuestro (Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña...).

La actividad programada para 2021 supone el comienzo de un proyecto de tres años.

8. Formación: Beca de Museografía (15.000,00 €).

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| Código Seguro De Verificación | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:11 |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:39 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/10                |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |         |                     |



Esta beca ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO a jóvenes recién graduados en Historia del Arte.

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 2,83   | 4.689,41     |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 0,00   | 0,00         |

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**


| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| OBJETIVO  | INDICADOR       | CANTIDAD |
|---|-----------------|----------|
| Realización de las Exposiciones Temporales aprobadas por el Patronato                               | Nº exposiciones | 3,00     |
| Puesta en marcha del Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias | Nº programas    | 3,00     |
| Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo                                | Nº actividades  | 3,00     |
| Realización de acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2021                          | Nº difusiones   | 3,00     |
| Elaboración de informe sobre proyecto de nuevo Museo  | Nº informes     | 1,00     |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 3/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |               |                     |   |

**A2. ÁREA DE ECONOMÍA****Tipo:** Propia**Sector:** Otros**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Plan Actuación 2021 ECONOMÍA.

La actividad del área de Economía tiene como objetivo contribuir a la reflexión intelectual sobre asuntos estratégicos en materias económicas y financieras. Para su consecución participa en la producción y colabora en la publicación de libros, anuarios y estudios que aportan de forma periódica y actualizada información especializada. Se trabajará igualmente en la Educación Financiera.

## 1 Anuario del Euro 2022 (30.000,00 €):

Proyecto conjunto entre la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF). Se realizará una edición bilingüe castellano/inglés. Se presentará y difundirá la obra por distintos medios con el objetivo de llegar a un público español e internacional.

## 2 Anuario de la Competencia 2020 (15.600,00 €):

Para 2021 se propone mantener la publicación de este Anuario y el mantenimiento y mejora del contenido en la web, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y dirigida por Lluís Cases. Esta obra se realizará exclusivamente en formato digital.

## 3 Colección de Clásicos del Pensamiento Económico (40.000,00 €):

Para esta nueva edición, se elegirá entre la publicación de un libro de algún autor seleccionado, como John Hicks o Joan Robinson o la publicación de un libro de varios autores sobre algún tema de interés, como: La economía de la competencia; Economía Financiera ; La economía de las uniones monetarias; Contribuciones sobre economía de la empresa; Derecho y Economía ; Teorías sobre el crecimiento económico; Contribuciones sobre crecimiento y desigualdad (un tema de enorme actualidad; Artículos sobre Behavioural Economics o Economía Conductual

## 4 Colección de clásicos del pensamiento económico español (18.000,00 €):

Se continuará con este proyecto en el que la Fundación participa desde hace algunos años en colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales y más recientemente el Banco de España.

## 5 Memorias de Actividades 2020 (5.000,00 €).

## 6 Estudio sobre el impacto económico del Capital Riesgo en España (15.000€):

Se propone la realización de un estudio sobre el Impacto económico del Capital Riesgo en España, en colaboración con AXIS y ASCRI.

## 7 Educación Financiera (e-FP y Plan Nacional de Educación Financiera) (30.000,00 €):

Por un lado, en 2021 se mantendrá la colaboración con el Plan de Educación Financiera creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV.

Por otro lado, se mantendrá el apoyo al proyecto e-FP (antes INNOVA FP) de la Fundación Créate.

## 8 Economía Circular y Pyme (25.000,00 €):

Conjuntamente con el equipo investigador de la UNED se llegó a la conclusión de que era necesario un mayor conocimiento de las PYMES. Es por ello que se realizará un curso digital a distancia, MOOC (Massive On line Open course) que ponga a disposición de los empresarios y al público general la teoría, los instrumentos y los ejemplos prácticos y "best practices" en los distintos ámbitos de la EC, así como las opciones de financiación disponibles para PYMES y autónomos en este campo de la economía circular.

## 9 Educación Financiera- Economía Circular- Emprendimiento (15.000,00 €):

La Fundación dará apoyo a un proyecto de investigación de carácter internacional que busca dar respuesta a la pregunta de hasta qué punto una mayor y mejor formación en finanzas implica mayores oportunidades de financiación para las start-ups que hacen uso de la economía circular.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 4

| Código Seguro De Verificación | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==   | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:11 |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:39 |
| Url De Verificación           | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==             |         | Página 4/10         |



**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 2,33   | 3.907,41     |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 0,00   | 0,00         |

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**


| OBJETIVO  | INDICADOR        | CANTIDAD |
|---|------------------|----------|
| Publicación de libros de Clásicos del Pensamiento Económico (General y Español)                       | Nº publicaciones | 2,00     |
| Publicación de Anuarios (Euro y Competencia)  | Nº publicaciones | 2,00     |
| Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento | Nº actividades   | 2,00     |
| Estudio sobre ODS, financiación alternativa u otro objetivo horizontal estratégico del ICO            | Nº estudios      | 1,00     |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 5

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 5/10                |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |         |                     |   |

### A3. ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

**Tipo:** Propia

**Sector:** Otros

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,China,España

**Descripción detallada de la actividad prevista:** Plan Actuación 2021 INTERNACIONALIZACIÓN.

La actividad del área de Internacionalización tiene como objetivos principales trabajar en el reforzamiento de las relaciones de España con la UE y con otras áreas geográficas, prioritariamente con Iberoamérica y China.

1. Programa Fundación ICO - Becas China (410.000,00 €):

El Programa ofrece anualmente 25 becas para todo un curso en la Beijing University, la University of Internacional Business and Economics o la Beijing Normal University. La materia obligatoria es el curso de chino mandarín; adicionalmente, los becarios tienen acceso a otras clases relativas a la realidad social y económica de China, impartidas en inglés o en chino.

2. Colaboración con Tesoro para participación en la Fundación Bruegel (142.500,00 €):

La Fundación ICO y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, han firmado un convenio para explorar su participación conjunta en las actividades de la Fundación Buegel, el principal think-tank europeo dedicado al estudio y debate de temas relacionados con la UEM, con sede en Bruselas. Para 2021 se establecerá un programa de trabajo conjunto en colaboración con la Fundación Bruegel.

3. Colaboración con la Fundación Carolina (45.000,00 €).

Se colaborará con la Fundación Carolina para la celebración de un seminario relacionado con el relanzamiento de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el escenario post-covid19. El seminario dará lugar a un libro colectivo e incluirá asimismo una presentación institucional de la Fundación ICO. Se publicará tanto en versión digital como, con una tirada reducida, en versión papel.

4. Fundación Consejo España-China (12.000,00 €):

La Fundación ICO colaborará en actividades de interés común con la Fundación Consejo España-China, cuya misión es la de mejorar y difundir la imagen de España en China, para lo que colabora con la administración, especialmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tratando de complementar la acción exterior desde la vertiente de la sociedad civil. Fomenta los intercambios bilaterales desde los más diversos ámbitos: económico, cultural, educativo, legal, etc.

5. Plataformas de Debate y otras colaboraciones (70.000,00€):

En cuanto a los temas / asuntos que podrán ser objeto de análisis y discusión en los foros de debate:

- Participación en foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los ejes horizontales de actuación del ICO (20.000,00 €). Estarán relacionados con temas como: Sostenibilidad, Digitalización, Financiación y crecimiento empresarial e innovación -específicamente en PYMES y autónomos-, UEM, financiación alternativa y papel de los Bancos Nacionales de Promoción.


- Participación en foros / plataformas relacionadas con temas internacionales (20.000,00 €). Entre ellos podremos encontrar: Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Foro Hispano-Alemán, Foros relacionados con relaciones UE/España – Iberoamérica (Fundación Iberoamericana Empresarial; Foro Atlántico...), Foros relacionados con relaciones España-China.

- Participación en foros / plataformas relacionadas con otros temas de interés para la Fundación (20.000,00 €). A modo de ejemplo: Seminario internacional de la European Business Academy (EIBA), en colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Foros sobre Liderazgo organizados por el Aspen Institute, Foros sobre el papel de las Fundaciones Públicas, Foros relacionados con arquitectura, sostenibilidad en la construcción y políticas de vivienda, en colaboración con el Ministerio de Fomento, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), colegios o estudios de arquitectura, Foros especializados en economía y finanzas, con instituciones académicas de prestigio tales como el CEMFI, AFI, RIE, IE, IESE, ESADE, Foros relacionados con la educación financiera, en colaboración con Banco de España, CNMV u otras instituciones colaboradoras del Plan Nacional de Educación Financiera.

- Premios FVT, Fundación Víctimas del Terrorismo (10.000,00€): Estos premios tienen como objetivo la promoción y sensibilización en los valores democráticos, defensa de los derechos humanos, valores de convivencia.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjA==   | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente                 | Firmado       | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil                                       | Firmado       | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 6/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjA== |               |                     |   |

**B. Recursos humanos a emplear en la actividad**

| TIPO DE PERSONAL                   | NÚMERO | Nº HORAS/AÑO |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                | 1,84   | 3.085,68     |
| Personal con contrato de servicios | 0,00   | 0,00         |
| Personal voluntario                | 0,00   | 0,00         |

**C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | IN-DETERMINADO |
|--------------------------|--------|----------------|
| Personas físicas         | 0,00   | X              |
| Personas jurídicas       | 0,00   | X              |

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**


| OBJETIVO  | INDICADOR         | CANTIDAD |
|---|-------------------|----------|
| Nueva convocatoria del programa Becas China   | Nº programas      | 1,00     |
| Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica, África o China | Nº colaboraciones | 2,00     |
| Propuesta sobre estrategia de la Fundación en asuntos UEM                                   | Nº propuestas     | 1,00     |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 7

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 7/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |               |                     |   |



**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**


| RECURSOS   | ACTIVIDAD N°1        | ACTIVIDAD N°2      | ACTIVIDAD N°3      |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Gastos</b>  |                      |                    |                    |
| Gastos por ayudas y otros  | -1.177.098,81        | -193.600,00        | -679.500,00        |
| a) Ayudas monetarias   | -1.177.098,81        | -193.600,00        | -679.500,00        |
| b) Ayudas no monetarias  | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Aprovisionamientos   | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Gastos de personal   | -160.982,84          | -143.819,46        | -117.040,80        |
| Otros gastos de la actividad   | -165.796,84          | -107.566,36        | -104.594,89        |
| Asesores externos  | -40.189,73           | -6.610,09          | -23.200,18         |
| Arrendamiento y servicios ICO  | -87.510,90           | -72.049,63         | -56.897,56         |
| Gastos de oficina  | -12.128,58           | -9.985,71          | -7.885,71          |
| Gastos viaje   | -3.731,91            | -613,79            | -2.154,30          |
| Comunicación   | -22.235,72           | -18.307,14         | -14.457,14         |
| Amortización del inmovilizado  | -2.021,42            | -1.664,29          | -1.314,29          |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Gastos financieros   | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Diferencias de cambio  | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Impuesto sobre beneficios  | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| <b>Total gastos</b>  | <b>-1.505.899,91</b> | <b>-446.650,11</b> | <b>-902.449,98</b> |
| <b>Inversiones</b>   |                      |                    |                    |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| Cancelación deuda no comercial   | 0,00                 | 0,00               | 0,00               |
| <b>Total inversiones</b>   | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>  | <b>1.505.899,91</b>  | <b>446.650,11</b>  | <b>902.449,98</b>  |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 8

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:11 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |               | <b>Página</b>       |   |


| RECURSOS   | TOTAL ACTIVIDADES | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL         |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------|
| <b>Gastos</b>  |                   |                               |               |
| Gastos por ayudas y otros  | -2.050.198,81     | 0,00                          | -2.050.198,81 |
| a) Ayudas monetarias   | -2.050.198,81     | 0,00                          | -2.050.198,81 |
| b) Ayudas no monetarias  | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Aprovisionamientos   | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Gastos de personal   | -421.843,10       | 0,00                          | -421.843,10   |
| Otros gastos de la actividad   | -377.958,09       | 0,00                          | -377.958,09   |
| Asesores externos  | -70.000,00        | 0,00                          | -70.000,00    |
| Arrendamiento y servicios ICO  | -216.458,09       | 0,00                          | -216.458,09   |
| Gastos de oficina  | -30.000,00        | 0,00                          | -30.000,00    |
| Gastos viaje   | -6.500,00         | 0,00                          | -6.500,00     |
| Comunicación   | -55.000,00        | 0,00                          | -55.000,00    |
| Amortización del inmovilizado  | -5.000,00         | 0,00                          | -5.000,00     |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Gastos financieros   | 0,00              | -2.000,00                     | -2.000,00     |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Diferencias de cambio  | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Impuesto sobre beneficios  | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| <b>Total gastos</b>  | -2.855.000,00     | -2.000,00                     | -2.857.000,00 |
| <b>Inversiones</b>   |                   |                               |               |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico                              | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| Cancelación deuda no comercial   | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| <b>Total inversiones</b>   | 0,00              | 0,00                          | 0,00          |
| <b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>  | 2.855.000,00      | 2.000,00                      | 2.857.000,00  |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 9

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 9/10                |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |         |                     |   |

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| RECURSOS  | TOTAL               |
|---|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 2.000,00            |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00                |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles        | 35.000,00           |
| Subvenciones del sector público                               | 0,00                |
| Aportaciones privadas   | 2.820.000,00        |
| Otros tipos de ingresos                                       | 0,00                |
| <b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>                               | <b>2.857.000,00</b> |

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad


| OTROS RECURSOS                          | TOTAL       |
|---|-------------|
| Deudas contraídas                       | 0,00        |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00        |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>   | <b>0,00</b> |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a


EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021. REFERENCIA: 464375651. FECHA: 17/12/2020

Página: 10

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:11 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:39 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 10/10               |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/t8W7kOTdpL69SkT+IfcjqA==</a> |               |                     |   |

|  | PLAN ACTUACIÓN 2021 |
|--|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>  | <b>2.820.000,00</b> |
| <b>PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS</b>                               | <b>2.820.000,00</b> |
| Aportación ICO   | 2.820.000,00        |
| Ingresos financieros   | 2.000,00            |
| Ingresos excepcionales   | 0,00                |
| Patrocinio publicitario  | 0,00                |
| Gastos Financieros   | -2.000,00           |
| Diferencias de cambio  | 0,00                |
| Gastos Excepcionales   | 0,00                |
| Perdidas de créditos comerciales incobrables                           | 0,00                |
| Ingreso por reintegro de ayudas  | 0,00                |
| Exceso de provisiones por convenios                                    | 0,00                |
| Subvención Ministerio de Fomento                                       | 0,00                |
| <b>TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)</b>                 | <b>2.820.000,00</b> |
| <b>GASTOS ACTIVIDAD</b>  | <b>2.015.198,81</b> |
| <b>ÁREA DE ARTE</b>  | <b>1.142.098,81</b> |
| <b>Ventas Museo</b>  | <b>-35.000,00</b>   |
| - Ventas Catálogos   |                     |
| - Ventas Bolsas y Carteles   |                     |
| <b>Colecciones ICO</b>   | <b>44.500,00</b>    |
| - Almacenaje de las colecciones  | 25.000,00           |
| - Conservación de las colecciones                                      | 19.500,00           |
| <b>Exposiciones Temporales</b>   | <b>655.166,45</b>   |
| - Carme Pinós  | 190.000,00          |
| - Danny Lyon   | 15.166,45           |
| - En España. Fotografías, encargos y territorios (2021)                | 260.000,00          |
| - Lacaton & Vassal   | 190.000,00          |
| <b>Actividades complementarias</b>                                     | <b>75.000,00</b>    |
| - Mediación  | 25.000,00           |
| - Talleres didácticos  | 50.000,00           |
| <b>Inclusión y Accesibilidad</b>                                       | <b>61.800,00</b>    |
| - Proyecto EmPower Parents   | 50.500,00           |
| - Colaboración con otras entidades                                     | 11.300,00           |
| <b>Conservación y Servicios Museo</b>                                  | <b>58.432,36</b>    |
| - Servicios de información y atención al público                       | 57.432,36           |
| - Gastos varios  | 1.000,00            |
| <b>Imagen Gráfica y Publicidad.</b>                                    | <b>247.200,00</b>   |
| - Imagen gráfica   | 102.200,00          |
| - Publicidad   | 145.000,00          |
| <b>Otros Proyectos</b>   | <b>20.000,00</b>    |
| - España hoy. Una Misión Fotográfica                                   | 20.000,00           |
| <b>Formación.</b>  | <b>15.000,00</b>    |
| - Beca Museografía   | 15.000,00           |
| <b>ÁREA DE ECONOMÍA</b>  | <b>193.600,00</b>   |
| <b>Anuarios</b>  | <b>45.600,00</b>    |
| - Anuario del Euro 2022  | 30.000,00           |
| - Anuario de la Competencia 2020                                       | 15.600,00           |
| - Digitalización Anuario de la Competencia                             | 5.600,00            |
| - Convenio con la Universidad (UAB)                                    | 10.000,00           |
| <b>Estudios</b>  | <b>15.000,00</b>    |
| - Estudio impacto económico capital riesgo en España (ASCRI)           | 15.000,00           |
| <b>Publicaciones</b>   | <b>63.000,00</b>    |
| - Clásicos del pensamiento económico                                   | 40.000,00           |
| - Clásicos del pensamiento económico español                           | 18.000,00           |
| - Memoria de actividades   | 5.000,00            |
| - Ventas de Clásicos Económicos  | 0,00                |
| <b>Formación</b>   | <b>70.000,00</b>    |
| - Educación Financiera (E-fp + Plan de educación financiera)           | 30.000,00           |
| - Educación financiera - Economía circular - Emprendimiento (Istituto) | 15.000,00           |
| - Curso de formación en economía circular MOOC UNED                    | 25.000,00           |
| <b>ÁREA DE INTERNACIONAL</b>   | <b>679.500,00</b>   |
| <b>Formación</b>   | <b>410.000,00</b>   |
| - Becas China  | 410.000,00          |
| <b>Colaboraciones</b>  | <b>199.500,00</b>   |
| - Fundación Consejo España China                                       | 12.000,00           |
| - Fundación Carolina   | 45.000,00           |
| - Membresía Bruegel  | 142.500,00          |
| - Cuota membresía Fundación  | 52.500,00           |
| - Cuota membresía Tesoro   | 90.000,00           |
| - Gastos representación  | 0,00                |
| <b>Plataforma de debate</b>  | <b>60.000,00</b>    |
| - Temas estratégicos de actuación del ICO                              | 20.000,00           |
| - Temas relacionados con intereses internacionales                     | 20.000,00           |
| - Temas de interés para la Fundación                                   | 20.000,00           |
| <b>Otras colaboraciones</b>  | <b>10.000,00</b>    |
| - Premios FVT  | 10.000,00           |
| <b>MARGEN BRUTO</b>  | <b>804.801,19</b>   |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>  | <b>421.843,10</b>   |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>  | <b>421.843,10</b>   |
| Sueldos y Salarios   | 314.298,90          |
| Seguridad Social   | 87.544,20           |
| Otros gastos sociales  | 20.000,00           |
| <b>MARGEN NETO</b>   | <b>382.958,09</b>   |
| <b>GASTOS GENERALES</b>  | <b>382.958,09</b>   |
| <b>GASTOS GENERALES</b>  | <b>382.958,09</b>   |
| Asesores externos  | 70.000,00           |
| Arrendamiento de Local y Servicios ICO                                 | 216.458,09          |
| Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.          | 30.000,00           |
| Gastos de viaje  | 6.500,00            |
| Gastos diversos (Amortizaciones, Inmovilizados y otros)                | 5.000,00            |
| Comunicación (Agencia de comunicación)                                 | 55.000,00           |
| <b>EXCEDENTE (+)/DESAHORRO(-) RESULTADO</b>                            | <b>0,00 €</b>       |

# Plan de Actuación Fundación ICO 2021

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:10 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/29                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |               |                     |   |

## Plan de Actuación 2021

### ARTE

*La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.*

*Como consecuencia directa, la Fundación ICO se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello, desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.*


*En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:*

- *Una de ellas se centra en alguna de las grandes figuras, escuelas o corrientes de la historia de la arquitectura contemporánea.*
- *Otra, coincidiendo con el Festival PHotoESPAÑA, presenta la arquitectura desde la óptica de la fotografía.*
- *Y, por último, otra que profundiza en el papel que la arquitectura puede jugar frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna.*

*Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias, adolescentes y adultos.*

*Asimismo, dentro de la línea de actuación de "Inclusión y Accesibilidad" se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.*

| ÁREA DE ARTE                       | Presupuesto 2020      | Gasto 2020 (estimado) | Presupuesto 2021      |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas Museo                       | -40.000,00 €          | -34.405,00 €          | -35.000,00 €          |
| Conservación Colecciones ICO       | 70.200,00 €           | 44.480,40 €           | 44.500,00 €           |
| Exposiciones Temporales            | 619.468,70 €          | 469.209,64 €          | 655.166,45 €          |
| Actividades Complementarias        | 75.000,00 €           | 67.000,00 €           | 75.000,00 €           |
| Inclusión y Accesibilidad          | 20.000,00 €           | 30.989,67 €           | 61.800,00 €           |
| Conservación y Servicios Museo     | 53.297,08 €           | 55.425,96 €           | 58.432,36 €           |
| Imagen Gráfica y Publicidad        | 247.200,00 €          | 183.000,00 €          | 247.200,00 €          |
| Otros proyectos: <i>España hoy</i> | 20.000,00 €           | 3.373,40 €            | 20.000,00 €           |
| Beca Museografía                   | 15.000,00 €           | 1.100,00 €            | 15.000,00 €           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1.080.165,78 €</b> | <b>820.174,07 €</b>   | <b>1.142.098,81 €</b> |

|                               |  |         |                     |   |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |   |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| Url De Verificación           | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==             |         | Página              |   |


## 1. Conservación de las Colecciones ICO (44.500,00 €)

El presupuesto de este epígrafe se destina, según las necesidades que se detecten en cada ejercicio, a la conservación integral de las Colecciones ICO:

- Almacenaje de las Colecciones ICO: este servicio será prestado por Técnica de Transportes Internacionales, S.A.U. (Tti). Este contrato entró en vigor el 21 de junio de 2020 tras haberle sido adjudicado a Tti, con fecha 27 de febrero de 2020, el último procedimiento público para la contratación de este servicio.
- Nuevos embalajes para transporte y almacenamiento de obras de arte, cuando los mismos resultan necesarios.
- Préstamos, comodatos y otras actuaciones relacionadas con la difusión de las Colecciones ICO.
- Revisiones periódicas de las Colecciones ICO. Iniciada en octubre de 2019 y prorrogada debido a los impedimentos derivados de la actual pandemia, en marzo de 2021 se terminará la revisión integral de las obras que las componen por parte de una restauradora profesional y, a partir de ese momento, se aplicarán las recomendaciones de conservación derivadas de dicha revisión que todavía no se hayan acometido.
- Cambio de marcos por encontrarse dañados o para sustituir materiales inapropiados para la conservación de obras de arte. En 2021 se sustituirán todos los materiales de enmarcación de la Colección de Escultura con Dibujo por carpetas de paspartú tipo museo, no ácidas, y metacrilatos tipo Optium, que filtran el 99% de la radiación UV, como se hizo en 2019 con los 100 grabados de la Suite Vollard.
- Renovación de mobiliario expositivo (peanas, urnas...), tanto el almacenado en el Museo ICO para acompañar a las Colecciones ICO en sus préstamos temporales como el de las obras expuestas en la sede del ICO. Una parte sustancial de la renovación de las peanas y urnas se realizó en 2019.
- Restauraciones (incluidos todos los gastos asociados a las mismas), en los estudios de los artistas o en colaboración con otras instituciones públicas (como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía).
- Documentación general de las Colecciones ICO (fotografiado, escaneado, bibliografía...).
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de documentación museográfica DOMUS (según convenio firmado con el Ministerio de Cultura).
- Pago de derechos de autor de las obras de las Colecciones ICO que, sujetas a ellos, se encuentran publicadas en la web oficial de la Fundación ICO (estos derechos se abonan a dos entidades de gestión de derechos de autor: VEGAP, según convenio firmado con la misma, y A+V Agencia de Creadores Visuales).

## 2. Exposiciones temporales (655.166,45 €)

El presupuesto para las exposiciones temporales programadas para el Museo ICO durante el año 2021 aumenta en 35.697,75 € con respecto a lo presupuestado en 2020, debido a la complejidad de la exposición colectiva *En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009*, que implicará un mayor coste que Danny Lyon. La destrucción del Bajo Manhattan. **[15.166,45 € de la cifra total indicada en el encabezamiento corresponden a gastos de la exposición de 2020 “Danny Lyon. La destrucción del Bajo Manhattan” que se ejecutarán en febrero de 2021].**

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |   |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| Url De Verificación           | Página  |         | 3/29                |   |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |   |

El **programa previsto para 2021**, desarrollado por el Consejo Asesor de Arte de la Fundación ICO en colaboración con el Área de Arte, es el siguiente:

**Carme Pinós. Escenarios para la vida (190.000,00 €)**

Del 10 de febrero al 9 de mayo de 2021 (*pospuesta a 2021 debido a las medidas sanitarias establecidas para combatir la pandemia de COVID-19 que, debido al cierre del Museo ICO entre el 12 de marzo y el 9 de junio de 2020, hicieron necesario prorrogar la exposición "Sáenz de Oíza. Artes y oficios" hasta el 23 de agosto de 2020 y, en consecuencia, retrasar las fechas de la exposición "Danny Lyon. La destrucción del Bajo Manhattan, cuya clausura se producirá el 17 de enero de 2021*). Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Luis Fernández-Galiano, Catedrático de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM). Carme Pinós es una de las arquitectas españolas con mayor proyección internacional. Inició su carrera formando equipo con Enric Miralles y en 1991 fundó su propio estudio. Entre sus obras destacan el Paseo marítimo de Torre Vieja (2000), CaixaForum Zaragoza (2014), el MP Pavilion en Melbourne o las torres de oficinas Cube (2005) y Cube II (2014) en Guadalajara (México). Esta exposición retrospectiva ofrecerá una visión de conjunto de todo su trabajo. El catálogo será editado por la Fundación ICO en colaboración con Arquitectura Viva.

**En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009 (260.000,00 €)**

Del 2 de junio al 12 de septiembre de 2021. Comisariada por Ramón Esparza, Jorge Ribalta y Cristina Zelich, formará parte de PHotoESPAÑA 2021. Esta exposición, planteada como continuación de la línea de investigación iniciada por el Museo ICO con *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, presentará una síntesis histórica de los surveys fotográficos en la España contemporánea a través de una selección de 11 proyectos de especial relevancia: 1. *Granollers, 8 punts de vista* (1983); 2. *Albufera. Visió tangencial* (1985); 3. *Vigovisións* (1986-2000); 4. *Sevilla x 15* (1989-1991); 5. *Barcelona. Una geografía virtual* (1990); 6. *Ría de hierro* (1993); 7. *Revisitar Canarias* (2000-2002); 8. *Salamanca, un proyecto fotográfico* (2002); 9. *Ocho visiones: Distrito C* (2005-06); 10. *Imágenes metropolitanas de la nueva Barcelona* (2007-2008); y 11. *Destrucción y construcción del territorio: memoria de lugares españoles* (2008-09). El catálogo, por su parte, ofrecerá un marco más amplio y, además de los seleccionados para la exposición, documentará un total de 28 proyectos, ordenados cronológicamente.

**Lacaton & Vassal (190.000,00 €)**

Del 6 de octubre de 2021 al 16 de enero de 2022. Producida por la Fundación ICO, mostrará la obra de los franceses Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal, Premio Mies van der Rohe de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea 2019 por su proyecto de remodelación y rehabilitación de las viviendas Grand Parc en Burdeos y autores, entre otros proyectos, del FRAC Nord-Pas de Calais (Dunkerque), la Transformación de la Torre Bois le Prêtre (París) o la Place Léon Aucoc (Burdeos). La belleza de hacer poco, pero inteligentemente, para hacer sostenible lo que ya existe es la máxima que guía su trabajo, que se inspira en su experiencia profesional en Nigeria para basarse en la economía, la modestia y la belleza encontrada en sus contextos. Esta muestra continuará la línea expositiva desarrollada en el Museo ICO con exposiciones como *Ruinas modernas, The Architect is Present, RCR Arquitectes. Creatividad compartida* o *Francis Kéré. Elementos primarios*, que exploraban las diferentes soluciones aportadas por la arquitectura moderna a la hora de encarar los grandes problemas y retos de nuestra sociedad. Se editará catálogo de esta exposición.

|                               |  |         |                     |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==             |         | Página<br>4/29      |





### **Avance 2022:**

Se presenta a continuación la **propuesta de exposiciones para 2022**, desarrollada por el Consejo Asesor de Arte en colaboración con el Área de Arte de la Fundación ICO:

#### ***Anna Heringer. La arquitectura como herramienta para mejorar vidas (190.000,00 €)***

Del 9 de febrero al 8 de mayo de 2022. Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Luis Fernández-Galiano, Catedrático de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM). Mostrará la obra de esta arquitecta alemana que, nacida en 1977 y graduada por la Universidad de Arte y Diseño de Linz (Austria) en 2004, se caracteriza por su sostenibilidad al aprovechar los materiales disponibles en comunidades con recursos económicos limitados, fundamentalmente de Bangladés y Marruecos. Así, sus edificios se construyen empleando barro, bambú y otros materiales vegetales, entre otros, que son trabajados por los miembros de las propias comunidades donde se construyen, transfiriéndoles de este modo una serie de conocimientos técnicos y formación que pueden aprovechar en su posterior desempeño laboral. Su proyecto final de carrera, la Escuela Meti en Rudrapur (Bangladés), fue construido en 2005 y recibió el Premio Aga Khan de Arquitectura en 2007. Recientemente ha sido galardonada con el Premio Obel 2020 por el Centro Comunitario Anandaloy, ubicado también en Rudrapur y destinado a la atención de personas discapacitadas, por una parte, y a la formación textil de las mujeres de la comunidad, por otra.

#### ***Olvidados del tiempo. Juan Baraja (210.000,00 €)***

Del 1 de junio al 11 de septiembre de 2022. Comisariada por Alfredo Puente y partiendo de la exposición producida por la Fundación Cerezales Antonino y Cinia, el Museo ICO, continuando con su línea de investigación sobre los trabajos fotográficos en torno al territorio, mostrará los principales encargos desarrollados por este fotógrafo toledano y, a su vez, le encargará un nuevo proyecto específico para la muestra, anticipándonos y enlazando con el futuro desarrollo del proyecto *20-XXI. Imágenes de España*. Entre los principales proyectos realizados por Juan Baraja se encuentran *Catedrales, Águas Livres, Sert-Miró, Cerezales, Experimento Banana, Norlandia, Utopie Abitative, Alzado de escalera, Hipódromo o A rapa*. La sonoridad de los títulos da cuenta de la variedad de puntos de atención de este fotógrafo, de la diversidad de geografías en los que estos se sitúan y del pulso constante en su trabajo que supone el modo de ocupar distintos espacios y arquitecturas. A la búsqueda de anclajes donde fijar la luz que cubre los espacios que fotografía con memoria, Juan Baraja investiga en arcos temporales amplios para sus series.

#### ***Usos fugaces. Los nuevos temas de la vivienda colectiva en Europa en la frontera de 2020 (190.000,00 €)***

Del 5 de octubre de 2022 al 15 de enero de 2023. Comisariada por Andrés Cánovas, Carmen Espejel y José María de Lapuerta. El objeto de la exposición es la visualización, a través de obras construidas de vivienda, de los conceptos fundamentales de la nueva habitabilidad que se están desarrollando en la vivienda social de la Europa de principios del siglo XXI, en línea con las nuevas necesidades surgidas de una sociedad compleja cada vez más cambiante y menos estable que reclama entornos habitables capaces de adaptarse a estas circunstancias fluidas. Los proyectos presentados se agruparán en torno a los cinco temas en los que se basa la investigación: 1. Negociación; 2.

| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 5/29                |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |



Sociabilidad; 3. Morfología; 4. Tipología; 5. Tecnología. Coincidirá con la celebración en Madrid del Foro de la Unión Internacional de Arquitectos, que en 2022 se centrará, precisamente, en el acceso asequible a la vivienda (Affordable Housing).

### 3. Actividades complementarias (75.000,00 €)

Se continúa consolidando el servicio de **mediación cultural** y captación y difusión de las actividades de mediación, dados los buenos resultados que siguen obteniéndose en el porcentaje de público asistente a las exposiciones que participa en las visitas guiadas del Museo ICO.

En 2021 se mantendrá el **servicio de radio guía** en las visitas programadas para facilitar la audición del contenido, que el aumento de afluencia al museo ha dificultado cada vez más. Además, se incrementará hasta 4 el número de **lazos magnéticos** y se instalará **bucle magnético** en el mostrador para atender a personas con **discapacidad auditiva**.

Se continuará desarrollando el **programa educativo** habitual destinado a escolares de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años (la franja de 4 a 6 queda pendiente de viabilidad de talleres en sala según evoluciones la COVID) y adolescentes, con la producción del necesario material educativo complementario. Adolescentes y niños constituyen dos de las más importantes franjas de edad a las que debe dirigirse un Museo, ya que a esas edades se inicia y consolida el conocimiento y fidelización de la visita a las instituciones museísticas, además de constituir tanto el público como los prescriptores de los museos en el futuro cercano, una vez llegados a la edad adulta. Descuidar estas franjas de edad implica perder a los visitantes del futuro.

En caso de que la COVID 19 afectara nuevamente a la normalidad actual de la actividad reducida a grupos de entre 6 y 8 personas y se volviera al confinamiento, se intensificaría toda la programación virtual para continuar ofreciendo servicio a los suscriptores de talleres educativos.

En el **ámbito educativo**, se continuará desarrollando el **nuevo programa ACTIVA ESPACIOS** para colaborar con centros educativos interesados en el fomento del conocimiento de la arquitectura y el urbanismo en las aulas. Las cuatro etapas, Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, contarán con material de trabajo, con competencias correspondientes integradas, para ser utilizado por los docentes. El Museo ICO interactuará con profesores para orientarles en el uso de los materiales, para evaluar la experiencia escolar y realizar mejoras progresivas en los materiales. Estos incluirán siempre referencias al Museo y sus exposiciones para lograr la difusión de su actividad y aumentar fidelización y aumento de suscriptores.

Además, el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales, un completo programa de **mediación cultural**, con una amplia oferta de horarios todos los días de la semana, y acompañamientos individuales para ofrecer a sus visitantes la posibilidad de resolver dudas y recibir completas explicaciones del discurso y contenido de todas las exposiciones.

Todos estos programas y actividades gozan de gran aceptación entre el público del Museo.

### 4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €)

En 2021, el Museo ICO pondrá en marcha un programa a tres años para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 6/29                |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |                     |



## Empower Parents (50.500,00 €)

Se relanzará este programa interrumpido en 2019, tras la publicación en 2020 de la obra que relata y sistematiza todo el proyecto desde 2013.

Esta iniciativa está motivada por varias razones. En primer lugar, la metodología se sigue difundiendo a través de marcos internacionales como la iniciativa Cultural and Creative Spaces and Cities (CCSC) apoyado por el programa Creative Europe de la Unión Europea. Además, el Museo ICO continúa siendo el único espacio museístico de referencia en España para la implementación de esta metodología de accesibilidad y su transferencia a otros.

A estas dos circunstancias se añade el hecho de que la Asociación Empower Parents, resultante del proyecto en el Museo ICO, se registró en 2020 como organización con el fin de dar apoyo a familias en el acceso de sus hijos con diversidad funcional cognitiva a la cultura, constituyéndose como institución con vocación de continuidad. Y, por último, se ha recibido expresión de interés por parte del Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) y el Real Jardín Botánico (RJB) en ser capacitados en los métodos del proyecto para implementarlos en sus espacios con el apoyo del Museo ICO y la asociación.

Los objetivos de 2021 para la implantación como servicio del Museo ICO son:

- Extender la capacitación de 12 nuevas familias (12) en el Museo ICO para visitar espacios culturales.
- Transferir la metodología de espacio accesible a la diversidad funcional cognitiva (mediante formación y réplica) a otras instituciones. En 2021, el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Real Jardín Botánico.
- Impulsar la investigación en arquitectura/urbanismo accesible en colaboración con grupos especializados de la Universidad e instituciones culturales.
- Comunicar los logros alcanzados para las familias y las instituciones colaboradoras con el fin de sensibilizar sobre la accesibilidad para personas con trastornos del espectro autista (TEA) y otras necesidades especiales en el terreno cognitivo.

## Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €)

El Museo ICO mejorará los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y mayores) y aquellas con diversidad funcional cognitiva en cuatro ámbitos:

### a. Información previa a la visita

Se trata de acciones para mejorar la preparación a la visita tan necesaria para los dos públicos objetivo de la programación de accesibilidad. Incluye la creación de un *microsite web* accesible con todos los recursos y materiales disponibles, la elaboración de una agenda para la visita accesible (para descarga o en web) y la creación de un mapa del Museo ICO con pictogramas de recursos disponibles.

### b. Atención al público

En este ámbito, se llevará a cabo la formación del personal del Museo para la atención a necesidades especiales y la adquisición de 3 lazos magnéticos y un bucle para el mostrador que permita atender adecuadamente al público y haga posible el disfrute de las actividades educativas a las personas sordas o con discapacidades auditivas menos severas, como las personas de más edad.

### c. Espacios

En esta línea se mejorará la señalización de normas para la visita, tan necesaria para personas con diversidad funcional cognitiva y niños con trastornos del espectro autista

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 7/29                |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |



(TEA), la orientación en el recorrido de salas y plantas y pictogramas puntuales cuando sea preciso en recepción y plantas.

También se plantearán propuestas a los equipos de diseño de una exposición seleccionada del año para explorar la viabilidad de adecuaciones que mejoren la visita de las personas con necesidades especiales y que sean concebidas dentro de la actividad de diseño y montaje, "en origen".

#### **d. Materiales/recursos para la visita**

Se implantará de manera permanente el material adaptado a Lectura Fácil en la producción de cada exposición y se pondrá a disposición del público en la web y a demanda como hojas impresas en recepción.

Se continuará subtitulando todo el material audiovisual de exposiciones (reportajes y RRSS) para garantizar la comprensión de los contenidos a las personas sordas.

*Para alcanzar los resultados y el impacto deseados será imprescindible tener presentes **dos ejes transversales** a toda la ejecución de las acciones planeadas: **la comunicación y la red de trabajo con entidades clave de representación de colectivos** objeto de la programación.*

### **5. Conservación y servicios del Museo ICO (58.432,36 €)**

La empresa Magma Cultura, S.L., con contrato en vigor desde el 10 de mayo de 2019 tras haberle sido adjudicado, con fecha 9 de abril de 2019, el último procedimiento público para la contratación del servicio de información y atención al visitante en el Museo ICO, y tras haberse ejecutado la prórroga adicional de un año de vigencia prevista en el contrato, lo prestará hasta el 9 de mayo de 2021. Con anterioridad a esa fecha, se convocará un nuevo procedimiento de contratación pública para la renovación del servicio.

### **6. Imagen gráfica y publicidad (247.200,00 €)**

#### **6.1. Imagen gráfica (102.200,00 €)**

Soda Comunicación, S.L., con contrato en vigor desde el 8 de julio de 2020 (el servicio le fue adjudicado, mediante procedimiento de contratación pública, el 1 de julio de 2020), prestará este servicio hasta el 7 de julio de 2021, fecha en la que, previsiblemente, se ejecutará la prórroga adicional de un año de vigencia estipulada en el contrato.

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, cuadernillo didáctico, inserciones publicitarias en diversos soportes... La agencia de diseño gráfico de la Fundación ICO también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO, como del Museo ICO.

#### **6.2. Publicidad (145.000,00 €)**

El servicio de agencia de medios será prestado por The Lab Media and Advertising, S.L. hasta el 5 de mayo de 2021 (el servicio le fue adjudicado mediante procedimiento público de contratación el 5 de abril de 2019), una vez ejecutada la prórroga adicional de un año de vigencia prevista en el contrato. Con anterioridad a esa fecha, se

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 8/29                |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |                     |



convocará el correspondiente concurso público de contratación para la renovación de este servicio.

La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO.

## 7. Otros proyectos: *España hoy. Una misión fotográfica* (20.000,00 €)

Proyecto impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte.

*España hoy. Una misión fotográfica* se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la *DATAR* francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

Esta misión vendría a cubrir la carencia detectada en la exposición del Museo ICO *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, en la que se constató la inexistencia de una misión fotográfica española verdaderamente ambiciosa y comparable a las desarrolladas por otros países europeos homologables al nuestro (Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña...).

Ya se cuenta con la implicación de organismos públicos como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) y el Ministerio de Fomento (posible financiación a través del 1,5% cultural...), y se quiere implicar también al Ministerio de Cultura, entre otros. El patrimonio fotográfico generado pasará a formar parte de las colecciones del MNCARS.

Finalizado el proyecto, en el caso de que el mismo pase la fase de definición de concepto, el Museo ICO organizará una gran exposición y publicará un catálogo.

El cronograma preliminar planteado para este proyecto, a 3 años vista, ha debido modificarse por las restricciones derivadas de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19. El nuevo cronograma propuesto es el siguiente:

- **2021:** Definición de concepto: realización de entre 4 y 6 seminarios monográficos con especialistas para establecer un diagnóstico e identificar posibles casos de estudio y encargos, en su caso (**20.000,00 €**). La investigación desarrollada con motivo de la preparación de la exposición del Museo ICO *En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009*, se aprovechará para el desarrollo de la fase de definición de concepto de este proyecto.
- **2022:** realización de los encargos fotográficos (**entre 20 y 30: 450.000,00 € / 500.000,00 €**). Para la financiación de esta fase se buscarán fuentes externas. Se explorará la posibilidad de contar con financiación del Ministerio de Fomento a través del 1,5% cultural.
- **2023:** visibilidad: exposición y catálogo en el Museo ICO (**190.000,00 €**); celebración de exposiciones en otras sedes; seminario...

## 8. Beca de Museografía (15.000,00 €).

En 2020, una vez aprobada la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, por la que se aprobaban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de prácticas en el Museo ICO, se retomó la convocatoria de esta ayuda.

Se trata de un programa que ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

|                               |   |         |  |
|-------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora                               |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10<br>18/12/2020 09:38:38 |
| Observaciones                 |   | Página  | 9/29                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |  |




El programa supone una ayuda, de convocatoria anual o bienal, que nació en 2006 y que aprovecha las oportunidades de formación que ofrece la gestión de un Museo de tamaño mediano y de una colección de arte. Se trata de un proyecto con tradición y que ha dado un gran fruto, habiendo tenido las personas que han disfrutado de la ayuda interesantes carreras en el mundo de la cultura y la museografía.

La formación que ofrece esta ayuda se estructura a tres niveles: formación teórica, con la asistencia a conferencias, cursos y seminarios y la elaboración de informes sobre los mismos; conservación de obras de arte, colaborando en el registro e inventario de las Colecciones ICO y organización de exposiciones, realizando funciones de asistente durante todo el proceso.

Además de la asignación personal de 1.000€ al mes, la beca cuenta con una interesante bolsa de formación externa de 3.000€, que el becario podrá consumir en la realización de cursos y la asistencia a seminarios en diferentes instituciones, previa aprobación de los responsables del Área de Arte.

La beca 2021 se convocará en primavera y el becario se incorporará en otoño. Desarrollará su actividad en la sede de la Fundación y en el Museo ICO, incorporado al equipo del Área de Arte y bajo la supervisión de sus responsables y del responsable de la beca (Área de Formación). La supervisión de sus actividades es diaria y constante.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:10 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 10/29               |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |               |                     |   |

## Plan de Actuación 2021 ECONOMÍA

La actividad del área de Economía tiene como objetivo contribuir a la reflexión intelectual sobre asuntos estratégicos en materias económicas y financieras. Para su consecución participa en la producción y colabora en la **publicación de libros, anuarios y estudios** que aportan de forma periódica y actualizada información especializada. Otra posible actividad es la promoción de **programas de formación** en las áreas económicas de interés para la Fundación y para el ICO.

### Las líneas estratégicas de trabajo del área de Economía para 2021 son:

- Mantener el liderazgo en la edición de publicaciones y estudios de referencia, en línea con uno de los valores diferenciales de la actividad de la Fundación como es la "Diferenciación".
- Impulsar la producción de obras propias con enfoque analítico y propositivo en los ámbitos de la economía y las finanzas.
- Seguir difundiendo y recuperando las principales obras de los principales economistas nacionales e internacionales, con el fin no solo de recuperarlos, sino también de darles una lectura actual.
- Colaborar con entidades de larga trayectoria y especializadas, para garantizar el rigor en su elaboración y la actualización de las fuentes utilizadas.
- Impulsar la creación de servicios financieros dirigidos a lograr la inclusión y la generación de auto-empleo.
- Participar en actividades que promuevan la educación financiera y el emprendimiento en España, a través de la participación en el Plan de Educación Financiera y de la colaboración con otras entidades.
- Generar y difundir conocimiento entorno a la Economía Circular entre las pymes y autónomos españoles y entre el público en general, a través de estudios y de acciones de formación.

| ÁREA DE ECONOMÍA | ACTIVIDADES   | Presupuesto 2020    | Gasto 2020 (estimado) | Presupuesto 2021    |
|------------------|---|---------------------|-----------------------|---------------------|
| ANUARIOS         | Anuario del Euro  | 35.000,00 €         | 30.000,00 €           | 30.000,00 €         |
|                  | Anuario de la Competencia                                   | 15.600,00 €         | 15.948,20 €           | 15.600,00 €         |
| ESTUDIOS         | Estudio valor social y económico del microcrédito en España | 8.000,00 €          |                       |                     |
|                  | ODS: Estudio economía circular, PYMES                       |                     | 7.247,30 €            |                     |
|                  | Estudio de los retos de la formación post-covid             |                     | 14.000,00 €           |                     |
|                  | Estudio impacto económico capital riesgo en España (ASCRI)  |                     |                       | 15.000,00 €         |
| PUBLICACIONES    | Clásicos del pensamiento económico                          | 40.000,00 €         | 40.666,18 €           | 40.000,00 €         |
|                  | Clásicos pensamiento económico español                      | 18.000,00 €         | 18.000,00 €           | 18.000,00 €         |
|                  | Memoria de actividades                                      | 3.690,50 €          | 3.690,50 €            | 5.000,00 €          |
|                  | Ventas Clásicos Económicos                                  | -                   | -657,71 €             | 0,00 €              |
| FORMACIÓN        | Ed. Financiera (E-fp + Plan Educación financiera)           | 25.000,00 €         | 18.101,60 €           | 30.000,00 €         |
|                  | Programa Unión Económica y Monetaria                        | 15.000,00 €         |                       |                     |
|                  | Edu. Financ. - Economía circular - Emprendimiento           |                     |                       | 15.000,00 €         |
|                  | Curso formación economía circular MOOC UNED                 |                     | 13.310,00 €           | 25.000,00 €         |
| <b>TOTAL</b>     |   | <b>160.290,50 €</b> | <b>160.306,07 €</b>   | <b>193.600,00 €</b> |

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIkA==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Observaciones                 |   | Página  | 11/29               |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIkA==</a> |         |                     |



## ANUARIOS

### 1. Anuario del Euro 2022 (30.000,00 €)

Es un proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF) que tuvo su primera edición en 2013.

En 2020, se publicó la edición correspondiente a 2019 pero bajo el título “**El Euro en 2020. Un Anuario de la Unión Monetaria Europea**”. Debido a la situación sanitaria no pudo llevarse a cabo ninguna presentación presencial, ni nacional ni internacional, y se optó por difundir esta obra a través de las redes sociales y con la grabación y difusión de cinco videos, uno de ellos de introducción general, a modo de resumen y a cargo del director de esta obra, Fernando Fernández, y otros cuatro bajo el título “**Diálogos sobre el euro**” en los que Fernando Fernández dialoga con cuatro de los autores que habían participado en la edición: José Ignacio Torreblanca, Carlos Martínez Mongay, María Demertzis y Sofía Rodríguez Rico.

En noviembre de 2020 se ha firmado el acuerdo correspondiente al plan de actuación de 2020 que verá la luz a principios de 2021 bajo el título “**Moving Forward: Monetary Union after Covid19. A Yearbook on the Euro 2021**”. La nueva edición se publicará únicamente en inglés, salvo el resumen ejecutivo que se publicará también en castellano. El mantenimiento de dos ediciones distintas completas (inglés y español) supone un incremento en la complejidad del proyecto que no se corresponde con el alcance y la difusión del Anuario.

Para 2021 se propone mantener esta publicación dentro del plan de actuación previsto dentro del Área de Economía por lo que habría que firmar dentro del año, el consiguiente acuerdo, de cara a la publicación de la siguiente edición, ya en 2022.

Si la situación lo permite, se intentarán mantener presentaciones presenciales, así como reforzar la difusión de esta obra, utilizando el Anuario como base para fomentar el análisis y el debate en temas relacionados con la UEM, sobre todo en ciertos círculos y con instituciones afines como CUNEF, IESE, IVIE... que tengan que ver en especial en temas financieros y bancarios. Se plantean varias mesas temáticas de debate, con la participación de algunos de los autores y otros expertos en cada área. En todo caso, se prevé la realización de algún *webinar* con panel de expertos y mesa de debate, si es posible, durante el primer trimestre de 2021.

En definitiva, se pretende utilizar esta obra como punto de partida para promover la difusión y el debate de los temas relacionados con la Unión Económica y Monetaria, tanto a nivel nacional, como europeo (con la colaboración de instituciones como la Fundación Bruegel, de la que la Fundación ICO es miembro)

El presupuesto se ha reducido ligeramente con respecto a años anteriores, puesto que, como se ha señalado, no se realizará una edición completa en español y, en la medida de lo posible, se intentará también reducir el número de ejemplares impresos. La ejecución de este presupuesto estará supeditada a que la FEF apruebe la misma cantidad al proyecto.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 12/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |





## 2. Anuario de la Competencia 2020 (15.600,00 €)

En **2019** se llevó a cabo un **importante proceso de renovación de la edición del Anuario**, que incluyó: la digitalización de todos los artículos publicados desde 1996, la creación de un repositorio y de un tesoro específico en castellano e inglés, el desarrollo de una herramienta para poder realizar búsquedas cruzadas y de un entorno web ligado a la web de la Fundación, de acceso abierto y gratuito. Los comentarios que se han recibido sobre esta iniciativa de digitalización han sido muy positivos hasta el momento y la Fundación ICO espera que este proceso permita una mayor difusión de la obra, no sólo en España, sino también en países de Iberoamérica.

En **2020** se ha añadido la edición correspondiente al Anuario 2019 y ha habido una actualización y revisión tanto de temas técnicos como de contenidos. Como viene siendo habitual dentro del marco de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y bajo la dirección de Lluís Cases. Desde el punto de vista organizativo, se ha acordado la constitución de un **Comité Técnico Asesor**, que pueda asesorar al coordinador y a la Fundación ICO sobre los nuevos temas y autores para futuras ediciones del Anuario de la Competencia.

Para **2021** se propone **continuar la publicación de este Anuario y el mantenimiento y mejora del sitio web**, en los mismos términos y presupuestos; así como alguna presentación pública, tanto de la plataforma en sí, como de los nuevos contenidos.

Con esta edición se cumplirán **veinticinco años de publicación ininterrumpida** de esta obra, referencia en la materia, por lo que se espera poder realizar alguna actividad especial de tipo conmemorativo.


## **COLECCIONES DE CLÁSICOS**

### 3. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (40.000,00 €).

Esta colección está dedicada a la edición, en español, de obras clásicas emblemáticas. Entre los posibles autores para la edición con cargo al Plan de Actuación para 2021 podrían estar alguno de los autores que se presentaron, junto a James Tobin, como opciones en 2020: **John Hicks** o **Joan Robinson**. El criterio que se ha venido utilizando para la selección de los autores cuya obra se edita es que se trate de "clásicos", que hayan realizado aportaciones muy relevantes a la ciencia económica y que, además, su obra original no haya sido exhaustivamente publicada en español. En el Patronato de 2020 se planteó, además, que, en la medida de lo posible, la obra del autor seleccionado pudiera relacionarse con el debate económico presente.

En los últimos años, la Fundación ICO editaba una obra importante del autor seleccionado cada año, pero, en el último Patronato se propuso por parte de la Dirección, replantear este enfoque, abriendo la posibilidad de editar **no sólo obras completas de un único autor**, sino también **selecciones de sus artículos** (como ha sido el caso este año, con la selección de artículos de James Tobin) o, incluso, **selecciones de artículos relevantes de varios autores sobre un mismo tema**.

En este sentido, por ejemplo, en la última reunión del Patronato alguno de los patronos propuso la posibilidad de seleccionar como tema el **debate entre libre-cambio y proteccionismo** (relevante en un entorno actual en el que se promueven actuaciones proteccionistas y se pone en cuestión el sistema comercial basado en el

|                               |  |         |                     |   |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |   |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| Url De Verificación           | Página   |         | 13/29               |   |
|                               | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==             |         |                     |   |

multilateralismo y en la reducción de las barreras al comercio internacional). Otras **posibilidades que se plantean al Patronato para su consideración** podrían ser:

- **La economía de la competencia.** Este tema tiene sentido para la Fundación ICO, para apoyar nuestro trabajo, en el área de competencia, añadiendo una dimensión económica al perfil más jurídico el Anuario de la Competencia (el que, en esta próxima edición se cumplen, además 25 años). Además, podría darse visibilidad al trabajo de Joan Robinson (cuya principal contribución se refiere a la teoría de la competencia monopolística, dentro de la competencia imperfecta)
- **Economía Financiera** (el ICO es una institución financiera), desde alguno de los economistas clásicos, pasando por Keynes, hasta las contribuciones del propio James Tobin, Markovitz, Merton y Miller, Black y Scholes...
- **La economía de las uniones monetarias** (para relacionarlo con la línea de trabajo sobre la UEM. Podría proponerse, por ejemplo, una colaboración con una entidad académica o un centro europeo, como el Colegio de Brujas o la Fundación Bruegel)
- **Contribuciones sobre economía de la empresa**, desde las aportaciones de Ronald Coase hasta la actualidad, pasando por Arrow, Simon, Williamson, Jensen, Milgram, Holmstrom...
- **Derecho y Economía** (Law and Economics, *The Economics of the Law*, con contribuciones de la Economía al análisis del Derecho)
- **Teorías sobre el crecimiento económico** (para relacionarlo con las actuaciones tendentes a promover el crecimiento económico y la recuperación)
- Contribuciones sobre **crecimiento y desigualdad** (un tema de enorme actualidad)
- Artículos sobre **Behavioural Economics o Economía Conductual** (esta disciplina es relativamente más moderna, pero ha tenido un enorme auge reciente y cuenta con autores muy destacados, tanto desde el área de la economía, como Herbert A. Simon, Vernon L. Smith, George Akerlof, Peter Diamond, Richard Thaler, Robert Schiller...o desde el punto de vista de la psicología, Daniel Kahneman y Amos Tversky o Barry Schwartz.

La selección final de los títulos y autores, así como de la selección del consiguiente coordinador de la obra se planteará al Patronato y dependerá, asimismo, de las gestiones que se puedan realizar en torno al tema de los derechos de autor y permisos pertinentes.

Si la situación lo permite, se intentará realizar algún tipo de actuación para presentar los últimos títulos de la colección que no han podido difundirse adecuadamente (el Manual de Economía Política, de Vilfredo Pareto y el libro de escritos elegidos de James Tobin), así como el título que se seleccione finalmente para la edición de 2021.

#### 4. Colección de clásicos del pensamiento económico español (18.000€).

Se propone **continuar con este proyecto** en el que la Fundación participa desde hace algunos años en colaboración con la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales** y más recientemente el **Banco de España**. La colección, presenta textos inéditos o muy poco difundidos y recupera la

|                               |  |         |                     |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página   |         | 14/29               |
|                               | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==             |         |                     |



figura de economistas españoles, en muchas ocasiones poco conocidos pero que han contribuido al desarrollo de la ciencia económica en España (y en el mundo).

Correspondiente al convenio firmado en **2020**, está previsto publicar **dos obras**: una con escritos de **Cabarrús** en edición de **Pedro Schwartz** y un nuevo libro sobre textos de **autores arbitristas españoles** del siglo XVII, en edición de **Cecilia Font**.

Dentro de esta actividad, **para el año 2021** los responsables de la colección comunicarán cuáles van a ser los nuevos títulos y autores previstos, así como las posibles acciones de difusión de los últimos libros editados y que quedaron pendientes por la situación sanitaria. En el caso de que la propuesta de publicar dos libros con cargo al convenio de 2020 se demuestre demasiado ambiciosa, **podría atribuirse uno de los dos libros al convenio para 2021**.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **5. Memorias de Actividades 2020 (5.000,00€)**

Como en años anteriores, se elaborará la **memoria de actividades** de la Fundación en formato digital y pdf accesible para colgar en la web.

Dentro del Plan de Actuación 2021, cabe también destacar una serie de actividades que se realizan dentro del área, aunque no conllevan un presupuesto adjunto:

- **Intercambio de publicaciones** con otras instituciones culturales y atención de solicitudes.
- Redacción y envío de los **boletines digitales**.
- **Gestión de la biblioteca**

## **ESTUDIOS**

### **6. Estudio sobre el impacto económico del Capital Riesgo en España (15.000€)**

Se propone la realización de un estudio sobre el **Impacto económico del Capital Riesgo en España**, en colaboración con AXIS y ASCRI (Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión). Este estudio sería la **continuación y actualización del estudio publicado en 2018** por la Fundación ICO, también en colaboración con AXIS y ASCRI, titulado *“Valoración del impacto económico y social de las inversiones de Venture Capital realizadas entre 2005 y 2013”*.

El citado estudio, coordinado por el profesor Martín Pellón, catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid, realizó un **diagnóstico sobre el impacto real que tiene este tipo de financiación en el éxito o fracaso de las empresas**. Se compararon los resultados de más de 1.000 empresas durante los primeros tres años después de la inversión de Venture Capital y durante sus siguientes años de expansión. Los resultados pusieron de manifiesto que, efectivamente, Capital Riesgo contribuyó de manera muy significativa al éxito de las empresas durante sus primeros años de existencia: durante los tres primeros años, el ritmo de crecimiento de las empresas analizadas se incrementó de manera muy notable tanto en facturación como en resultados, plantilla y activos.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 15/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |                     |



Se considera que, dado el tiempo transcurrido, no sólo desde la publicación del estudio anterior, sino del período considerado en el mismo, tiene sentido **realizar una actualización del mismo**, ampliando asimismo algunas de las áreas que se identificaban en las propias conclusiones del estudio.

## **FORMACIÓN**

### **7. Educación Financiera (e-FP y Plan Nacional de Educación Financiera) (30.000,00 €).**

La Fundación ICO se plantea como objetivo para 2021 **profundizar en la actividad** iniciada en anteriores ejercicios en el campo de la educación financiera. Se considera que es éste un ámbito en el que la Fundación ICO, como fundación del único banco público de España, debe tener un papel relevante.

Por un lado, en 2021 **se mantendrá la colaboración con el Plan de Educación Financiera** creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y dar notoriedad a la educación financiera. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos y se dirige a todos los sectores de la sociedad.

En 2021 se buscará la **cooperación con el ICO** con el fin de desarrollar alguna actividad notoria y visible el día de la educación financiera, primer lunes de octubre. Para ello se intentará identificar alguna iniciativa que se adecúe a la naturaleza y recursos de la Fundación, así como al papel del ICO en la economía. Asimismo, **se buscarán alianzas con otros agentes y socios del Plan** con el fin de promover la educación financiera y el desarrollo del emprendimiento.

**e-FP** es un **concurso de emprendimiento** dirigido a alumnos y ex alumnos de FP y FP Dual, de grado medio y grado superior. A lo largo de varios meses, los equipos participantes, guiados por mentores voluntarios y a través de una plataforma creada para ello, idean y desarrollan un proyecto empresarial que será presentado ante un jurado en el mes de junio. En la final de este concurso, los criterios de evaluación serán innovación, sostenibilidad, viabilidad y comunicación. En ediciones anteriores la Fundación ICO ha colaborado con e-FP a través de los materiales y vídeos correspondientes al módulo financiero del programa de emprendimiento, así como de la captación y formación de los mentores, figura clave en el proceso de aprendizaje

La Fundación **mantendrá su apoyo al proyecto e-FP** de la **Fundación Créate**. En esta ocasión, y con el fin de que, una vez lanzado el programa, su desarrollo alcance la calidad deseada, se colaborará en la coordinación de este programa educativo a través de la **contratación de la figura del Coordinador de Programa**. El objetivo es el de asegurar la calidad de los contenidos y de los contactos entre los agentes implicados, el diseño de indicadores y, especialmente, una atención específica a la red de mentores. La Fundación mantendrá un contacto estrecho con el Coordinador quién, además, presentará informes periódicos sobre los avances del Programa.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 16/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |



## 8. Economía Circular y Pyme (25.000,00 €).

La Fundación ha desarrollado en los últimos dos años una cada vez más intensa actividad en este ámbito, que se configura como un área de especial interés también en 2021 y en el próximo trienio. Entre 2019 y 2020 la Fundación colaboró con la UNED en la realización del estudio “**La transición hacia la Economía Circular. Guía para Pymes**” (el resultado de dicho proyecto puede verse en la página web de la Fundación ICO, en: <https://www.fundacionico.es/economia-circular/> ). Durante 2020, además de publicar el estudio y darle difusión, celebró, junto al equipo investigador de la UNED responsable de su elaboración, una serie de seminarios que realizaron la necesaria actualización de los resultados del estudio para un escenario post pandemia.

La idea última de este estudio y su actualización era la de dar a su contenido la mayor difusión posible, con el fin de acercar al mayor número de empresas y autónomos la información sobre las posibilidades que la economía circular ofrece, así como la forma de introducirla en su actividad.

Conjuntamente con el equipo investigador de la UNED se llegó a la conclusión de que es necesario un mayor conocimiento de las PYMES, autónomos y del público en general, sobre las posibilidades y los instrumentos de la Economía Circular. Se considera que, dadas las condiciones actuales, la mejor fórmula para llegar a este objetivo de público es a través de la creación de un **curso digital a distancia, MOOC (Massive On line Open course)**, que ponga a disposición de los empresarios, aunque también de un público más general, la teoría, los instrumentos y los ejemplos prácticos y “best practices” en los distintos ámbitos de la EC, así como las opciones de financiación disponibles para PYMES y autónomos en este campo de la economía circular.

Este **MOOC será desarrollado por el equipo investigador que elaboró el informe** más arriba mencionado. La ventaja de colaborar al equipo de la UNED estriba en que el nuevo curso dará difusión adicional al trabajo ya realizado y permitirá el acceso, a través de la plataforma de la propia UNED, a una audiencia muy amplia. Para la creación de contenidos, podrán contar con colaboradores de otras universidades nacionales y extranjeras, así como, a ser posible, con personal experto del ICO. Teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el estudio *La transición hacia la Economía Circular. Guía para Pymes*, este curso *on line* explicará las principales implicaciones de la economía circular para este tipo de empresas y mostrará las herramientas clave para realizar la transición desde la economía lineal hacia la economía circular.

Siguiendo la **metodología MOOC**, el curso se impartirá 100% *on line* y la vía principal de entrega de los contenidos será a través de vídeos complementados con material y enlaces externos que permitan profundizar en los conceptos tratados a lo largo del curso. Los materiales se elaborarán bajo licencia *Creative Commons* que permite copiar y redistribuir el material por cualquier medio o formato siempre que se reconozca la autoría del mismo y no se utilice con una finalidad comercial. El contenido del curso, grosso modo, responderá a los módulos: (1) introducción, (2) ¿qué es la economía circular, (3) las pymes ante la economía circular, (4) herramientas para la transición de las pymes a la economía circular y financiación de la transición hacia la economía circular.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 17/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |




## 9. Educación Financiera- Economía Circular- Emprendimiento (15.000,00 €).

En línea con varias de las áreas anteriormente mencionadas, la Fundación dará apoyo a un proyecto de investigación de carácter internacional que busca dar respuesta a la pregunta de hasta qué punto una mayor y mejor **formación en finanzas** implica mayores oportunidades de financiación para las start-ups que hacen uso de la economía circular.

El proyecto, que se desarrollará en inglés, **ha recibido una beca EDUFIN del BBVA**, tendrá un carácter empírico y estudiará los casos de Brasil, Colombia, Noruega y España. El análisis será de tipo cuantitativo y cualitativo y será resultado de una serie de encuestas, talleres y seminarios webs.

A través de la respuesta a preguntas sobre, entre otros, el origen de la información financiera de que disponen las *start-ups* “circulares”, el nivel de formación que tienen y cuál sería deseable que tuvieran para conseguir una mejor financiación, el tipo de conocimientos financieros que resultan cruciales para las *start-up* “circulares” o sobre si la formación financiera, per se, mejora las opciones de financiación, el estudio pretende:

- Identificar necesidades de formación en finanzas
- Desarrollar recomendaciones específicas en materia de formación en finanzas y economía circular tanto para las *start-up* como para los inversores y los decisores políticos.
- Desarrollar guías de formación para las *start-up* que ofrezcan claves para incrementar su capacidad de obtener financiación e instrumentos para su modelo de negocio.

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIkA==   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |   |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 18/29               |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIkA==</a> |         |                     |   |

## Plan de Actuación 2021 INTERNACIONALIZACIÓN

La actividad del área de Internacionalización tiene como objetivos principales trabajar en el reforzamiento de las relaciones españolas con la Unión Europea y con terceros países y áreas geográficas, prioritariamente con Iberoamérica y China. Se trabaja además favoreciendo el debate de ideas y nuevas propuestas económicas.

**Las líneas estratégicas de trabajo del área Internacional para 2021 son:**

- Seguir impulsando la formación de talento especializado, a través del Programa de Becas Fundación ICO-Becas China.
- Fortalecer relaciones sino-españolas mediante la realización de programas destinados a impulsar los vínculos comerciales.
- Favorecer el conocimiento de la economía, fomentando el estudio y debate de la realidad a nivel nacional e internacional.
- Colaborar con instituciones de referencia favoreciendo el debate sobre temas de actualidad económica, financiera, política y social, y facilitar el intercambio de conocimiento sobre materias de especial relevancia.

| ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN | ACTIVIDADES                                      | Presupuesto 2020    | Gasto 2020 (estimado) | Presupuesto 2021    |
|------------------------------|--|---------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>FORMACIÓN</b>             | Becas China                                      | 410.000,00 €        | 154.697,34 €          | 410.000,00 €        |
|                              | Programa Internacional directivos (IE)           | 73.000,00 €         | 0,00 €                | 0,00 €              |
| <b>COLABORACIONES</b>        | ICEX/Escuela Central PCCH                        | 20.000,00 €         | 0,00 €                | 0,00 €              |
|                              | Fundación Consejo España China                   | 8.000,00 €          | 3.450,00 €            | 12.000,00 €         |
|                              | Fundación Carolina                               | 45.000,00 €         | 20.000,00 €           | 45.000,00 €         |
|                              | Membrecía y representación Bruegel               | 52.000,00 €         | 250.000,03 €          | 142.500,00 €        |
| <b>PLATAFORMA DE DEBATE</b>  | Temas estratégicos de actuación del ICO          | 0,00 €              | 0,00 €                | 20.000,00 €         |
|                              | Temas relacionados con intereses internacionales | 32.000,00 €         | 4.000,00 €            | 20.000,00 €         |
|                              | Temas de interés para la Fundación               | 37.560,83 €         | 0,00 €                | 20.000,00 €         |
| <b>OTRAS COLABORACIONES</b>  | Premios FVT                                      | 10.000,00 €         | 10.000,00 €           | 10.000,00 €         |
| <b>TOTAL</b>                 |  | <b>687.560,83 €</b> | <b>442.147,37 €</b>   | <b>679.500,00 €</b> |

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Observaciones                 |   | Página  | 19/29               |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |                     |



## **FORMACIÓN**

### **1. Programa Fundación ICO - Becas China (410.000,00 €).**

El **Programa de Becas en China** nació en 2003 con el nombre de Programa de Becas Asia-Pacífico. Se enmarcó en la estrategia general del gobierno para esa zona geográfica, en la que la presencia de España era escasa y que adquiriría cada vez mayor relevancia internacional.

El Programa ofrece anualmente 25 becas para todo un curso en la Beijing University, la University of Internacional Business and Economics o la Beijing Normal University.

La materia obligatoria en todos los casos es el curso de chino mandarín, que supone un mínimo de 20 horas de clase semanales más una media de 3 horas diarias de estudio individual. Adicionalmente, los becarios tienen acceso a otras clases relativas a la realidad social y económica de China, impartidas en inglés o en chino.

Estas becas cubren el desplazamiento desde España a China, la matrícula de todo el curso, un seguro médico y el alojamiento (en residencia universitaria o, si así lo prefiere el alumno, en un piso), así como una asignación para gastos personales de 4.600 € para los diez meses de duración del curso.

Las Bases Regulatoras del programa fueron aprobadas por la Orden ECE/890/2018, de 3 de agosto, publicada en el BOE el 24 de agosto de 2018.

La convocatoria **2021-22** se abrirá enero, siempre teniendo en cuenta las circunstancias del contexto en que nos movemos a causa de la pandemia de COVID19.

Durante el **primer semestre de 2021** se llevará a cabo la selección y preinscripción en las universidades de los becarios. El proceso de selección se hará conforme al procedimiento descrito en las Bases Regulatoras y las bases de la convocatoria y, durante el mismo, se contará con la participación del Consejo Asesor de Becas. A lo largo de la primavera de 2021 se realizarán también las gestiones correspondientes a los traslados (si resulta posible viajar a China), exámenes médicos y seguros de accidente en viaje de los estudiantes. Los becarios se incorporarán a las universidades a primeros de septiembre de 2021. Esta incorporación podrá ser presencial u *on line*, en función de la situación internacional y de lo las universidades chinas dispongan.

Simultáneamente, los becarios de la convocatoria **2020-2021** podrán decidir si continuar o no con la beca en el segundo semestre, teniendo en cuenta las condiciones que se les ofrecieron al inicio del curso, cuando las universidades comunicaron que las clases se darían *on line* y no pudieron viajar a Pekín. Los que continúen, seguirán los cursos tal y como las universidades los ofrezcan (posiblemente *on line*) hasta el mes de junio.

Por último, en **otoño de 2021** se abrirá la convocatoria correspondiente al curso **2022-2023**, llevándose a cabo esencialmente las tareas de publicidad y recepción de candidaturas.

La continuidad de este programa, que ha sido muestra de la pertinencia de su enfoque, **se mantendrá, durante 2021, una de las prioridades de la Fundación ICO**. Se trata de un **programa de características únicas en España**. Busca un acercamiento a la República Popular China a través de la formación de profesionales y permite a las instituciones y empresas españolas un mejor acceso a dicho país.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 20/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |





## **COLABORACIONES**

### **2. Colaboración con Tesoro para participación en la Fundación Bruegel (142.500 €)**

La Fundación ICO y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional (Tesoro, en adelante), participan individualmente en las actividades de la Fundación Bruegel, el principal think-tank europeo dedicado al estudio y debate de temas relacionados con la UEM, con sede en Bruselas.

En el año 2020 se ha firmado un convenio entre la Fundación ICO y el Tesoro a los efectos de participar de manera conjunta y coordinada en los trabajos de la citada Fundación Bruegel. La participación como miembros en dicha Fundación tiene un carácter institucional que no debe perderse de vista (al fin y al cabo, tanto el ICO, como el Tesoro están adscritos a la misma Secretaría de Estado). Sin embargo, la sensación de ambas instituciones es que, hasta el momento, no se ha sido capaz de sacarle a nuestra membresía el rendimiento que cabría esperar. El convenio de colaboración con el Tesoro tiene como objetivo intensificar la coordinación de ambas instituciones y desarrollar un programa de trabajo en asuntos de la UEM en colaboración con la Fundación Bruegel.

En **2021** se intentará negociar, conjuntamente con la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, con la **Fundación Bruegel**, unas **nuevas condiciones para la participación de ambas instituciones en la institución**. En concreto, se intentará acordar un programa de actuaciones específico, que dé un contenido concreto a nuestra participación y que permita transformar la mera membresía en un programa de trabajo de interés para las tres partes. En función del resultado de dicho diálogo, la Fundación, conjuntamente con el Tesoro, decidirá si es conveniente seguir participando como miembro o si sería más aconsejable cambiar el carácter de la relación e intentar utilizar los recursos que actualmente se dedican al pago de la cuota, a otro programa relacionado con asuntos de la UEM de interés mutuo.

### **3. Fundación Carolina (45.000,00 €).**

La Fundación Carolina fue constituida en el año 2000 con el fin de promocionar las relaciones culturales y la cooperación educativa y científica entre España y, principalmente, los demás países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Tanto el ICO como la Fundación ICO han colaborado con esta institución a lo largo de los años, dada la importancia de su misión y lo exitoso de sus proyectos.

En **2019** la Fundación ICO colaboró en la celebración del *Seminario Internacional: América latina, desarrollo en transición, nuevas formas de cooperación*. Dado el éxito de aquella iniciativa, en 2020 se planteó la continuidad de esta línea de actuación con la organización de un foro de discusión de alto nivel. La situación internacional causada por la pandemia de COVID19 hizo imposible su celebración, que quedó pospuesta a 2021.

El contenido del seminario se ha visto ligeramente alterado al considerar necesario el introducir la dimensión de la actual crisis en trátelos temas que se analizan. Por lo tanto, el seminario girará en torno al **relanzamiento de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el escenario post-covid19**, con especial énfasis en la recuperación social. El seminario se celebrará en Madrid y tendrá un formato presencial o semi-presencial, con asistencias de autoridades de la UE y del área ALC.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 21/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |                     |



Como en 2019, el seminario **dará lugar a un libro colectivo** que reunirá las versiones finales de los documentos de trabajo elaborados dentro de su programa, junto con un capítulo introductorio y otro de conclusiones y propuestas de política. Incluirá asimismo una presentación institucional de la Fundación ICO. Se publicará tanto en versión digital como, con una tirada reducida, en versión papel.

#### 4. Fundación Consejo España-China (12.000,00 €).

La misión de la Fundación Consejo España China es la de mejorar y difundir la imagen de España en China, para lo que colabora con la administración, especialmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tratando de complementar la acción exterior desde la vertiente de la sociedad civil. Fomenta los intercambios bilaterales desde los más diversos ámbitos: económico, cultural, educativo, legal, etc.

La FCECh celebra anualmente una serie de programas y actividades, entre las que se encuentra el **Programa Futuros Líderes Chinos**. Este Programa se orienta a destacados profesionales de dicha nacionalidad con sólidas perspectivas de proyección hacia puestos de responsabilidad en su país de origen, y potencial como prescriptores de opinión. Es de carácter anual y cada edición se dedica a un tema de actualidad concreto como, por ejemplo, el desarrollo sostenible, la inteligencia artificial o el mundo de las *start-ups*.

Este Programa supone un **complemento idóneo a otras actividades de la Fundación**, ya que trata de apoyar las iniciativas que buscan acercar a las sociedades civiles de ambos países. La edición correspondiente a 2020 no pudo celebrarse por lo que este año se retomará la colaboración en este proyecto, financiando y gestionando algunas partes del mismo y en estrecho contacto con los organizadores del Programa.

Por otro lado, la Fundación ICO podrá participar en algún otro proyecto de interés común a ambas instituciones.


#### 5. Plataformas de Debate y Otras Colaboraciones (70.000,00€)

Se **propone la continuidad de la actividad** consistente en el impulso y organización de plataformas de debate que permitan impulsar la reflexión y el análisis riguroso con expertos e instituciones de referencia en temáticas de interés para la Fundación ICO y para el Grupo ICO en general.

El **objetivo** del impulso y la participación en estos foros y plataformas de debate es **posicionar a la Fundación ICO como actor relevante** en el debate público y en el desarrollo del pensamiento especializado en materias de interés relacionadas con sus objetivos fundacionales.

Las plataformas de debate se articularán en torno a la **organización y participación en seminarios, mesas redondas, jornadas de trabajo u otras actividades similares** y contarán con la participación de **expertos** que colaboren en foros de trabajo e intercambio de experiencias y conocimientos sobre **temas** especializados y relacionados con la actividad del ICO y de interés para la Fundación. Los foros y plataformas podrán estar abiertas al público general o limitadas a grupos de expertos.

Los foros de debate podrán organizarse y desarrollarse **a iniciativa de la Fundación ICO o a iniciativa de terceros** y en colaboración con el ICO y con otras instituciones especializadas en los ámbitos de interés para la Fundación. A estos efectos, se podrán

|                               |  |         |                     |   |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente                  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |   |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| Observaciones                 |  | Página  | 22/29               |   |
| Url De Verificación           | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA== |         |                     |   |

establecer **alianzas estratégicas** con *think tanks* e instituciones de prestigio, públicas o privadas, a nivel nacional e internacional, con las que existan sinergias y se compartan objetivos específicos referidos al debate y análisis de temas de interés mutuo.

Los temas que se traten en dichos foros deberán, ser **de relevancia social y de interés para el ICO y la Fundación** y la participación de la Fundación en los mismos deberá generar **visibilidad** para la Fundación, tanto a nivel general, como entre un público experto y especializado.

En particular, en cuanto a los **temas / asuntos que podrán ser objeto de análisis y discusión en los foros de debate:**

a) Asuntos relacionados con las **principales áreas de interés de la Fundación:**

- Arquitectura y política de vivienda / Fotografía
- Pensamiento económico y análisis de políticas públicas
- Educación Financiera
- UEM
- Política de competencia y regulación pública
- Liderazgo
- Áreas geográficas específicas de interés especial para la Fundación: Iberoamérica, Unión Europea, China
- Relaciones económicas internacionales: foros bilaterales y multilaterales

b) Asuntos relacionados con los **ejes horizontales de actuación del ICO:**

- Sostenibilidad, en su triple vertiente medioambiental, corporativa o social
- Digitalización
- Financiación y crecimiento empresarial e innovación (específicamente en PYMES y autónomos)
- Asuntos relacionados con la UEM
- Financiación alternativa
- Papel de los Bancos Nacionales de Promoción

En cuanto a la **selección de las instituciones** con las que la Fundación ICO colaborará en el impulso, la organización y desarrollo de los foros de debate:

- Tendrá que tratarse de organizaciones o instituciones de reconocido prestigio / con una especialización en el área de interés que garantice la calidad de la actividad.
- En el caso de que se hayan realizado actividades conjuntas en el pasado, se tendrán que reevaluar dichas participaciones garantizando que se cumplen los criterios señalados

Respecto al **procedimiento** que se seguirá para participar en un foro de debate en asociación con otra institución:

**Antes** de la realización de la actividad:

- Se acordará el correspondiente convenio/acuerdo de colaboración, en el que se establecerán los objetivos que se persiguen, los recursos que aportará cada institución y la adecuación de dichos objetivos a los fines fundacionales
- La Fundación valorará también la idoneidad de la institución / instituciones con las que se colabora y se dejará constancia de si se han producido colaboraciones en el pasado o si se trata de una nueva institución

|                               |  |         |                     |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página   |         | 23/29               |
|                               | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==             |         |                     |



- La dirección de la Fundación informará al Patronato con regularidad de los convenios/acuerdos de colaboración que se hayan suscrito y, en la medida de lo posible, de los que se pretendan suscribir

**Durante** la actividad:

- Se garantizará la adecuada difusión de la actividad y
- Se garantizará la visibilidad de la participación de la Fundación ICO

**Después** de la actividad:

- **Necesidad de justificar resultados tangibles:** Se documentará el resultado de los trabajos y las conclusiones de los debates de modo que quede constancia y que pueda darse difusión, en su caso, a lo trabajado o debatido.
- La Fundación **elaborará una ficha en la que se recoja la valoración de la actividad,** en función de parámetros como: la calidad y número de los participantes (ponentes y asistentes); el grado de consecución de los objetivos previstos; la calidad de la organización del evento y de los documentos/medios utilizados; la difusión y grado de visibilidad del evento; la valoración sobre los aspectos positivos y los negativos (cosas que han ido bien y cosas que han ido mal / podrían mejorarse); la existencia / calidad / relevancia de las conclusiones y de su reflejo documental. La ficha concluirá con una evaluación general, señalando, en función de todos los criterios anteriores que deberá ser tomada en cuenta para **valorar la colaboración y la posibilidad de repetir en años siguientes.**

En **años anteriores**, se ha incluido una **enumeración de las actividades** que se proponían incluir en el Plan de Actuación, con sus respectivos presupuestos. Esta forma de presentar la información tiene la ventaja de su claridad y la transparencia, pero tiene el inconveniente de que tiende a perpetuar colaboraciones en actividades realizadas en años anteriores.

En **este Plan de Actuación se propone una metodología diferente**, consistente en establecer un importe máximo para el conjunto de este tipo de actividades y solicitar que se faculte a la dirección de la Fundación a determinar las participaciones concretas, en función de los criterios y con sometimiento al procedimiento anteriormente señalado. Así, se propone:

- Un **importe total de este apartado semejante al del Plan de Actuación de 2020,** de **70.000 euros** (un 3,6% del total de Gastos de Actividades)
- Una **reserva de 10.000 euros** para la actividad específica de la colaboración con la **Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT)**
- Una división preliminar del importe restante por áreas temáticas actividad:
  - **20.000 euros** para participación en foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los **ejes horizontales de actuación del ICO** (Sostenibilidad, Digitalización, Financiación y crecimiento empresarial e innovación -específicamente en PYMES y autónomos-, UEM, financiación alternativa y papel de los Bancos Nacionales de Promoción)
  - **20.000 euros**, para la participación en foros / plataformas relacionadas con **temas internacionales**. A modo de ejemplo:

|                               |  |         |                     |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |  | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==             | Página  | 24/29               |



- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Foro Hispano-Alemán.
- Foros relacionados con relaciones UE/España – Iberoamérica (Fundación Iberoamericana Empresarial; Foro Atlántico...)
- Foros relacionados con relaciones España-China.
- **20.000 euros** para la participación en foros / plataformas relacionadas con **otros temas de interés para la Fundación**. A modo de ejemplo:
  - Seminario internacional de la European Business Academy (EIBA), en colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales
  - Foros sobre Liderazgo organizados por el Aspen Institute
  - Foros sobre el papel de las Fundaciones Públicas
  - Foros relacionados con arquitectura, sostenibilidad en la construcción y políticas de vivienda, en colaboración con el Ministerio de Fomento, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), colegios o estudios de arquitectura
  - Foros especializados en economía y finanzas, con instituciones académicas de prestigio tales como el CEMFI, AFI, RIE, IE, IESE, ESADE
  - Foros relacionados con la educación financiera, en colaboración con Banco de España, CNMV u otras instituciones colaboradoras del Plan Nacional de Educación Financiera

Esta **asignación preliminar tiene efectos indicativos**, pero se propone que, siempre que se cumplan los requisitos generales establecidos con anterioridad, se puedan transferir fondos entre las distintas áreas, respetando siempre, además del techo global de los 60.000 euros (70.000 si se incluye la colaboración con la FVT) para el total de esta actividad los límites siguientes:

- Ninguna actividad por sí sola, salvo autorización expresa por parte del Patronato o del Comité Ejecutivo, podrá suponer más de un 30% del total (18.000 euros, en el caso de que se mantenga la reserva de 10.000 euros para la FVT).
- Para aquellas actividades que se realicen en colaboración con otras instituciones y en las que contribución de la Fundación sea de más de 10.000 euros, será necesario que haya una contribución semejante (en dinero o en otros recursos) de las otras instituciones (la Fundación no podrá ser la única fuente de recursos).

A modo de ejemplo general del tipo de actividades que se han planteado en ocasiones anteriores y que se podrían plantear en el ejercicio 2021, se detallan las siguientes:

- **Participación** en foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los **ejes horizontales de actuación del ICO**
  - **Jornadas sobre Sostenibilidad, Economía Circular y ODS.**

En línea con la estrategia de ICO, se plantea llevar a cabo jornadas y mesas de debate para analizar el papel de las entidades financieras en la transición hacia una economía baja en carbono.

Aún por concretar, entre otras entidades, se podría colaborar con entidades que ya han realizado trabajo en estos ámbitos, como UNED, Analistas Financieros Internacionales (AFI), Forética, OFISO

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
| Observaciones                 |   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Url De Verificación           | Página  |         | 25/29               |
|                               | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |         |                     |



- **Jornadas de sensibilización sobre Igualdad de Género.**

El ICO ha elaborado su II Plan de Igualdad, incluyendo entre otras acciones, la de realizar campañas informativas y de sensibilización específicamente dirigidas a los hombres sobre la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas; la violencia de género..., entre otras.

Se propone la colaboración de la Fundación para la consecución de este objetivo.

- **Jornadas para promover la responsabilidad (buenas prácticas) en los medios de comunicación**

La temática puede ser amplia (tratamiento de género, noticias falsas...)

Se plantearía la colaboración con el ICO (comunicación), así como, por ejemplo, asociaciones de periodistas interesados y otras fundaciones y entidades públicas o privadas interesadas en la comunicación.

- Participación en **foros / plataformas relacionadas con temas internacionales.** A modo de ejemplo:

- **XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**


En el 2020 es el turno de Andorra, que asumió la Secretaria Pro Témfore al finalizar la pasada Cumbre en La Antigua y mantendrá esta responsabilidad hasta la XXVII Cumbre que, debido a la situación de COVID-19, se aplazó para ser celebrada el 21 y 22 de abril de 2021 de forma presencial en Andorra.

La XXVII Cumbre tiene como lema “*Innovación para el desarrollo sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del coronavirus*”.

La Fundación ICO ha participado, conjuntamente con la Fundación Iberoamericana Empresarial y la Fundación Euroamérica en varios foros de debate y grupos de trabajo que han concluido con la presentación de tres documentos de propuestas (sobre transición energética, sobre políticas relacionadas con la recuperación tras la crisis y con la formación técnica para el empleo), que se han entregado a la SEGIB. Se propone estudiar la participación de la Fundación ICO en posibles foros relacionados con esta Cumbre, que tanto por temática y área geográfica están en línea con la actividad estratégica de ICO.

- **Foro Atlántico**

La Fundación ICO ha colaborado en el pasado con la organización de una del Foro Atlántico, promovido por la Fundación Internacional para la Libertad que preside Mario Vargas-Llosa. Estos encuentros tienen como objetivo acercar el análisis e información a la ciudadanía en general sobre la actualidad y realidades iberoamericanas y española, poniendo de manifiesto las relaciones y los retos económicos-políticos que existen a corto y medio plazo. Cuenta con la participación de intelectuales, expertos, líderes políticos, medios de comunicación y representantes de la sociedad civil.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente<br>Juan Alfonso Domenech Gil  | Firmado       | 18/12/2020 11:28:10 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |               | <b>Página</b>       |   |

Se valorará la continuidad de la participación en este foro, que pretende incrementar el conocimiento mutuo España-Iberoamérica

- **Foro Hispano-alemán**

La Fundación ICO ha participado en varias de las reuniones organizadas con ocasión de los sucesivos foros hispano-alemanes. Se valorará la participación en dicho foro en el caso de que el mismo se realice en 2021

- Participación en foros / plataformas relacionadas con **otros temas de interés para la Fundación**. A modo de ejemplo

- **Seminarios especializados en economía y finanzas**

Se promoverá la organización de seminarios especializados en economía y finanzas o asuntos pendientes en la UE (Unión fiscal; Estrategias de crecimiento; desafíos globales...).


Se podrán llevar a cabo en distintos formatos (presencial, si fuera posible, on line o híbrido) y en colaboración con ICO y organizaciones afines, entre otras, el Tesoro, la Fundación Bruegel, el Real Instituto Elcano, la Fundación de Estudios Financieros, el European Council on Foreign Relations (ECFR)...

- **Seminarios sobre temas de actualidad internacional y liderazgo**

En años anteriores se ha colaborado en estos temas, por ejemplo, con la rama española del Aspen Institute. Se propone valorar la realización de seminarios con estas temáticas y los retos que plantea el liderazgo en el siglo XXI, en colaboración con entidades especializadas como la Fundación Alternativas, ASPEN, el IE, IESE, ESADE

- **Seminario internacional de la European Business Academy (EIBA).**

En el Plan de Actuación para 202 figuraba una colaboración de la Fundación con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, con ocasión de la celebración en Madrid del seminario internacional de la EIBA. Este seminario tuvo que cancelarse en 2020 y se ha trasladado a diciembre de 2021 y se propone valorar el mantenimiento de la colaboración con ICEI para impulsar un foro de debate sobre temas de interés mutuo en el marco de dicho seminario internacional.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:10 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 27/29               |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |               |                     |   |

## Plan de Actuación 2021 OBJETIVOS E INDICADORES

### A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (40%):

#### 1. Consolidar imagen de la Fundación ICO y ampliar difusión de sus actividades (15%):

| DESCRIPCIÓN  | MEDIDA   |
|--|----------|
| Presentación de un <b>Plan de Comunicación</b>                                       | <b>1</b> |
| <b>Informe de evaluación</b> sobre Comunicación en 2021                              | <b>1</b> |
| Acciones de comunicación específicas sobre actividades y proyectos de las tres áreas | <b>6</b> |

#### 2. Revisión de actividades principales, refuerzo conexión ICO y colaboraciones (25%):

| DESCRIPCIÓN  | MEDIDA   |
|--|----------|
| Aprobación de un <b>Plan trienal</b> con líneas estratégicas   | <b>1</b> |
| Realización de <b>actividades</b> relacionadas con <b>objetivos estratégicos horizontales</b> del <b>ICO</b> | <b>2</b> |
| <b>Colaboraciones</b> con <b>otras entidades</b> de reconocido prestigio                                     | <b>6</b> |

### B) OBJETIVOS POR ÁREA DE ACTIVIDAD (60%):

#### 1. Área de Arte (20%):

| DESCRIPCIÓN   | MEDIDA   |
|---|----------|
| Realización de las <b>Exposiciones Temporales</b> aprobadas por el Patronato                                | <b>3</b> |
| Puesta en marcha del <b>Programa de Inclusión</b> . Realización de actividades con beneficiarios y familias | <b>3</b> |
| Realización de <b>actividades formativas y docentes</b> vinculadas al Museo                                 | <b>3</b> |
| Realización de <b>acciones de difusión de las Exposiciones temporales</b> de 2021                           | <b>3</b> |
| Elaboración de <b>informe</b> sobre <b>proyecto de nuevo Museo</b>  | <b>1</b> |

#### 2. Área de Economía (25%):

| DESCRIPCIÓN  | MEDIDA   |
|--|----------|
| Publicación de libros de <b>Clásicos del Pensamiento Económico</b> (General y español)                       | <b>2</b> |
| Publicación de <b>Anuarios</b> (Euro y Competencia)  | <b>2</b> |
| Participación en <b>actividades de formación</b> en educación financiera, educación circular, emprendimiento | <b>2</b> |
| <b>Estudio</b> sobre ODS, financiación alternativa u otro objetivo horizontal estratégico del <b>ICO</b>     | <b>1</b> |


|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado | 18/12/2020 11:28:10 |
|                               | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado | 18/12/2020 09:38:38 |
| Observaciones                 |   | Página  | 28/29               |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqI1kA==</a> |         |                     |





### 3. Área de Internacionalización (15%):

| DESCRIPCIÓN  | MEDIDA   |
|--|----------|
| Nueva <b>convocatoria del programa Becas China</b>   | <b>1</b> |
| <b>Colaboraciones</b> con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica, África o China | <b>2</b> |
| <b>Propuesta</b> sobre estrategia de la Fundación en <b>asuntos UEM</b>                            | <b>1</b> |

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente   | Firmado       | 18/12/2020 11:28:10 |   |
|                                      | Juan Alfonso Domenech Gil   | Firmado       | 18/12/2020 09:38:38 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 29/29               |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/2726mA5WV5V2arj1ZqIlkA==</a> |               |                     |   |